

Bogotá D.C. 26 de agosto 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Signos Distintivos
Ciudad. -

Asunto: Respuesta Oficio N° 13946 25 de agosto de 2025
Expediente N° SD2025/0073684

Respetados Señores:

JUAN DIEGO MARTÍNEZ ARANGO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.329.966, en mi calidad de representante legal de sociedad **MANTIZ ONLINE S.A.S.** identificada con N.I.T. 830.102.565-9, por medio del presente se brinda respuesta al Oficio en referencia, se da claridad que el logo que se pretende registrar es la versión positiva, se adjuntó las dos versiones en razón a la variación de tonalidad, sin embargo, la sociedad decide registrar únicamente la versión que sigue:



Sobre la solicitud de la dominación del signo, se da claridad que, en razón a lo indicado sobre la versión positiva o negativa, se entendió que hacía parte de la denominación, sin embargo, la denominación a registrar es "MANTIZ IMPROVE PROCESSES AUTOMATE WORK".

De nuestra parte procederemos a efectuar la actualización a nivel del SIPI para registro de la respuesta, se deja constancia que renunciamos a términos.

Atentamente.


JUAN DIEGO MARTÍNEZ ARANGO
C.C. 19.329.966,
Representante Legal
MANTIZ ONLINE S.A.S.